

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE
MARISCADORES DE CORRALES DE CHIPIONA "JARIFE" DE FECHA
10-05-2011.**

En la Villa de Chipiona (provincia de Cádiz), siendo las 22,00 horas del día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL ONCE, en las instalaciones del Bar “Los Gallos” (sitas en la Avda. de la Hispanidad, 11, de esta localidad), y previamente emplazados a tales efectos, se reunieron los señores citados, todos ellos miembros de la Asociación de Mariscadores de Corrales de Chipiona "Jarife":

ASISTENTES:

Presidente:

D. Joaquín Jurado Mellado.

Vicepresidente:

D. Rafael Jesús Ruiz López.

Secretario:

D. Raimundo Díaz Alcedo.

Tesorero:

D. José Julio Lorenzo Mellado.

Vocales:

D. José Manuel Muñoz Miranda.

D. Manuel Ruiz Tirado.

D. Bernardo Vidal Ruiz.

No excusan su ausencia a esta reunión los Sres. Vocales D. Rafael Caraballo de la Rosa y D. José Antonio Mellado Bernal, y el representante del Ilmo. Ayuntamiento de la localidad en este órgano, D. José Ignacio Martínez Verano, Concejal Delegado de las Areas de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca.

No obstante dichas ausencias, dado que se había alcanzado la hora prevista para el inicio de la reunión y con motivo de estar presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto, por la Presidencia se decidió iniciar la sesión y dar tratamiento a los puntos que componían el Orden del Día para esta ocasión:

Punto primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.-

Una vez realizada lectura íntegra del acta elaborada recogiendo los acuerdos adoptados durante la anterior reunión de la Junta Directiva de esta Asociación, en fecha del 24 de marzo de 2011, por parte de los miembros directivos presentes no se encontró causa alguna de enmienda.

Con tal motivo, y sometida a votación, queda aprobada por unanimidad el acta de la anterior reunión de Junta Directiva, que deberá ser inscrita en el correspondiente Libro de Actas de esta Asociación.

Punto segundo.- Aceptación de inscripciones de nuevos socios.-

La Junta Directiva, por decisión unánime de los directivos miembros presentes en esta reunión, decide aceptar la inscripción de los siguientes candidatos como socios de pleno derecho de esta Asociación, con efectos a la fecha de celebración de esta reunión:

| <u>Núm.</u> <u>Socio.</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>Nombre.</u> |
|------------------------------|---------------|--|
| 611 | [REDACTED] | D. J [REDACTED] D [REDACTED] O [REDACTED]. |
| 612 | [REDACTED] | D. R [REDACTED] G [REDACTED] P [REDACTED]. |
| 613 | [REDACTED] | D. R [REDACTED] G [REDACTED] J [REDACTED]. |
| 614 | [REDACTED] | D. J [REDACTED] G [REDACTED] M [REDACTED]. |
| 615 | [REDACTED] | D. I [REDACTED] L [REDACTED] C [REDACTED]. |
| 616 | [REDACTED] | D. J [REDACTED] A [REDACTED] T [REDACTED]. |

Punto tercero.- Bajas de socios.-

Por parte del Sr. Secretario se indica a los asistentes que se ha recibido solicitud de baja a petición propia formulada por el siguiente socio, al amparo de lo previsto a tal fin en el art. 9º.a) de los Estatutos sociales:

| <u>Núm.</u> <u>Socio.</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>Nombre.</u> |
|------------------------------|---------------|--|
| 130 | [REDACTED] | D. J [REDACTED] C [REDACTED] B [REDACTED]. |

Por los directivos presentes se acuerda unánimemente aceptar dicha baja con efectos a la fecha de esta reunión, realizando las oportunas anotaciones en el control de emisión de cuotas ordinarias por pertenencia a esta entidad para que no sean giradas en lo sucesivo.

Punto cuarto.- Organización del viaje-excursión para los socios de la entidad.-

Durante el tratamiento de este punto permanecen en esta reunión las trabajadoras municipales dependientes de la Oficina Municipal de Turismo, Dña. Rosalía Salguero Caro y Dña. Silvia Díaz Alcedo, en su calidad de colaboradoras en la organización de esta actividad de la Asociación.

Tras la exposición realizada por las mencionadas invitadas al respecto de las distintas variables estudiadas en relación con los términos solicitados en su momento por nuestra Asociación para la organización de un viaje-excursión para los socios de la entidad, quedan aprobados los siguientes extremos:

- Fecha del viaje: 26 de junio de 2011.
- Hora de salida: 09,00 horas.
- Lugar de salida: Apeadero de autobuses, en la Avda. de Almería.
- Destino:
 - Mañana: San Fernando, para visitar el Museo Naval y el Panteón de Marineros Ilustres.
 - Tarde: Sanlúcar de Barrameda, al objeto de embarcar en el buque “Real Fernando” para realizar una visita guiada a la desembocadura del río Guadalquivir, las salinas y el poblado de “La Plancha”.
- Comida: Libre. En principio se estudia la posibilidad de realizarla en la localidad de Puerto Real, en el Pinar de “Las Canteras”, quedando pendiente de confirmación al objeto de que cada cual pueda escoger si comer en algún establecimiento hostelero cercano o portar la comida a modo de pic-nic.
- Desayuno y merienda serán por cuenta de la Asociación (quedando pendiente por confirmar el aspecto de la merienda en función de los servicios prestados en la embarcación).
- Fecha tope de inscripción: 19 de junio de 2011.
- Tope de inscripciones: 110 personas (de la 55 a la 110 dependerá si se completa el aforo del segundo autobús).
- Precio del viaje:
 - Adultos: 24,00 € (VEINTICUATRO EUROS CON CERO CENTIMOS).
 - Niños menores de 12 años: 16,00 € (DIECISEIS EUROS CON CERO CENTIMOS).

Todos estos extremos se notificarán por escrito a todos los socios para que tengan puntual conocimiento de la actividad a fin de que puedan participar en la misma si resultara de su interés.

Concluido el tratamiento de este asunto, las citadas trabajadoras municipales abandonan momentáneamente el local de la reunión para poder dar continuidad a los asuntos que componían en Orden del Día para esta ocasión.

Punto quinto.- Organización de los talleres divulgativos sobre marisqueo para escolares.

Por la Presidencia se dio cuenta a la Junta Directiva que ya se había cerrado, en colaboración con la Delegación de Educación del Iltmo. Ayuntamiento de esta localidad, la inscripción de centros para las visitas a los corrales en calidad de Talleres Divulgativos para Escolares, encuadrados dentro de los Programas Educativos Municipales.

Dicha relación de centros escolares ha incluido, además, la inscripción provisional de un colegio de Lebrija que ha manifestado su interés al respecto de participar en las visitas, aunque todavía sin haber realizado oficialmente petición en tal sentido.

A la vista de las inscripciones recibidas, y de acuerdo con los horarios y coeficientes de marea previstos hasta la conclusión del presente curso escolar, la Junta Directiva pasa a elaborar el cuadrante de visitas de los centros interesados en dicha actividad.

El cuadrante de visitas quedará dividido entre dos jornadas: 03 y 17 de junio, que serán ofertadas a los distintos centros educativos para que elijan entre ambos según la composición de sus propias actividades y cerrar dicho cuadrante tras la recepción de las confirmaciones.

Cerrado el cuadrante, resultará aprobada dicha programación de visitas y la asignación de directivos que participará en cada una de ellas. En consecuencia como tal sería presentada a la Delegación de Educación, en unión de las normas fijadas para las visitas a los corrales, para su remisión definitiva a cada uno de los centros escolares interesados.

Punto sexto.- Talleres divulgativos sobre corrales y marisqueo destinados a la población turística, previstos en el Plan de Actividades para el presente ejercicio.-

Al objeto de coordinar el tratamiento de este punto vuelven a comparecer en esta reunión las trabajadoras municipales de la Oficina de Turismo, Dña. Rosalía Salguero Caro y Dña. Silvia Díaz Alcedo.

De acuerdo con los horarios y coeficientes de marea previstos durante la temporada estival, y tomando en cuenta la petición de las citadas trabajadoras municipales para que no se seleccionen como destino de las visitas los corrales de las playas de Camarón y Tres Piedras por el largo que trayecto que es necesario cubrir para llegar hasta ellos, se estudia la elaboración del cuadrante de visitas para turistas, que queda compuesto de la siguiente manera.

Dicho calendario de visitas queda compuesto de la siguiente manera:

| Fecha | Hora | Coefficiente | Corral. |
|------------------------|-------|--------------|-----------|
| 17-06-2011 (Viernes) | 09,30 | 0.85 | Longuera. |
| 01-07-2011 (Viernes) | 09,00 | 0.83 | Longuera. |
| 14-07-2011 (Jueves) | 08,30 | 0.83 | Trapito. |
| 15-07-2011 (Viernes) | 09,00 | 0.87 | Cabito. |
| 29-07-2011 (Viernes) | 08,00 | 0.82 | Trapito. |
| 01-08-2011 (Lunes) | 09,00 | 1.01 | Nuevo. |
| 12-08-2011 (Viernes) | 08,00 | 0.82 | Trapito. |
| 29-08-2011 (Lunes) | 08,30 | 1.09 | Nuevo. |
| 30-08-2011 (Martes) | 09,00 | 1.11 | Cabito. |
| 12-09-2011 (Lunes) | 08,30 | 0.88 | Longuera. |
| 27-09-2011 (Martes) | 08,00 | 1.14 | Nuevo. |
| 28-09-2011 (Miércoles) | 08,30 | 1.13 | Longuera. |

Punto séptimo.- Ruegos y preguntas.-

Se presentaron los siguientes:

R.1 - Por parte del Sr. Secretario se indicó la imposibilidad de llevar a cabo a finales de verano la exposición conjunta sobre las teorías del inicio de los corrales de pesca que mantienen el Cronista Oficial de la Villa, D. Juan Luis Naval Molero, y el Arqueólogo de la Universidad de Granada, D. Antonio Ramos.

Habida cuenta dicha circunstancia, se decide realizar dicha exposición en dos sesiones separadas: una en el presente ejercicio y otra durante el próximo año 2012.

Queda acordado por unanimidad iniciar este año con la exposición del Sr. Naval Molero e intentar organizarla durante el mes de noviembre del presente año.

R.2 - El Sr. Secretario dio conocimiento a los directivos presentes de las peticiones realizadas para que la tradicional actividad de pesca a pie pase a ser considerada patrimonio intangible.

Por un lado, se ha presentado una petición al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para su inclusión en el Atlas de Patrimonio Intangible de Andalucía, actualmente en fase de recopilación de datos.

Por otro lado, se ha presentado una petición al Ministerio de Cultura para que plantee petición ante la UNESCO a modo de elemento patrimonial internacional (habida cuenta la práctica de esta tradicional modalidad pesquero-marisquera en otros países como Japón, Corea, Taiwan, Filipinas, Micronesia o Francia), dado que en la modalidad de actividad nacional tan solo puede realizarse una propuesta cada dos años, mientras que en el mismo plazo no se limita el número de propuestas de carácter internacional.

Los directivos presentes manifestaron unánimemente su conformidad con la gestión realizada.

- R.3 - El Sr. Secretario dio conocimiento a los directivos presentes que ya había sido remitida a la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, a la atención de D. Lorenzo Fages, la documentación relativa a la regulación de convocatoria de subvenciones del Grupo de Desarrollo Pesquero “Costa Noroeste de Cádiz”, en respuesta a la petición realizada en tal sentido por el citado técnico, y todo ello en relación con la propuesta para solicitar subvención económica para la recuperación de los desaparecidos corrales de “Camarón” y “La Cuba”.

El Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, manifestó que en los próximos días se pondría en contacto con el Sr. Fages a fin de verificar la recepción de dicha documentación remitida y para indagar si había tenido lugar alguna novedad al respecto de esta cuestión.

- R.4 - El Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, indicó que se había tenido conocimiento de que en próximas fechas (concretamente para el día 20 de marzo) estaba previsto el acto de inauguración del Centro de Interpretación Natural “El Camaleón”, en el que existe una sala dedicada a los corrales de pesca y a la actividad de marisqueo tradicional.

Según indicó, tras varios años de planificación para decidir sobre el contenido de las distintas áreas temáticas, se estaba procediendo actualmente con una desmesurada precipitación, pese a que ello redundaría en que los contenidos serían menos variados y completos que los inicialmente previstos y, en determinados casos, realizados sin la oportuna supervisión técnica.

Indicó, igualmente, que dicho acto de inauguración tendría lugar sin la participación del grupo ecologista C.A.N.S., principales promotores de la idea de la creación del centro, y, lo que era mucho más grave, sin la participación de CEPSA, compañía que había aportado la mayor parte de los costes económicos de la realización del proyecto.

Habida cuenta esta circunstancia, los directivos presentes acordaron por unanimidad la emisión de una nota de prensa a título informativo manifestando nuestra disconformidad con tal manera de proceder.

R.5 - Por parte del Sr. Secretario se solicitó información al respecto de si esta entidad iba a realizar definitivamente una nueva edición de la Jornada de Limpieza de Playas y Fondos Marinos, cuestión que se contestó en sentido afirmativo por parte de los directivos presentes.

El Sr. Secretario indicó que por razones personales no podría hacerse cargo de la organización de este evento más allá de en lo que a las labores administrativas se refería, por lo que el Sr. Vicepresidente, D. Rafael Jesús Ruiz López, manifestó que se daría este año mayor implicación en cuanto a la organización al grupo ecologista C.A.N.S., copartícipe en el programa, al que él mismo representa en calidad de Presidente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 11,52 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES,